

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32838** SICAT SERVEIS, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución. n.º 887/11, de este Juzgado seguido a instancia de Antonia Sillero Peláez y otros contra la empresa Sicat Serveis, S.L, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 3.10.11 por el que se declara a la empresa ejecutada Sicat Serveis, S.L. en situación de Insolvencia Legal Total por el importe de 46.665'67 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 3 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A110072875-1